



Parral, 23 Jul 2015

DECRETO EXENTO

N° 7.402 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Exento N° 6.220 del 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante de la Illustre Municipalidad de Parral a don Iván Damino Hernández.
- 4) Proyecto "Adquisición de Carro de Arrastre tipo Coloso para la Illustre Municipalidad de Parral"
- 5) Decreto Exento N° 5.997 del 16.06.2015 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "Adquisición de Carro de Arrastre tipo Coloso para la Illustre Municipalidad de Parral", ID N° 2600 - 12 - LE15.
- 7) Acta de Apertura de las Ofertas recibidas, de fecha 10-07-2015.
- 8) Informe de Evaluación de las ofertas preparado por la comisión designada, fechado 10-07-2015.
- 9) Ord N° 203 del 10.07.15 en el cual consta la autorización de la Alcaldesa para adjudicar la licitación 2600 - 12 - LE15 a COMERCIAL GIDI HNOS Y CIA LTDA, RUT N° [REDACTED].

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, existe la necesidad de adquirir un carro de arrastre tipo coloso para la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- **Que**, la Sra. Alcaldesa autorizó la adjudicación a favor de COMERCIAL GIDI HNOS Y CIA LTDA, RUT N° [REDACTED] basada en la propuesta realizada por la Comisión a través de informe al respecto.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el 1° Llamado a Licitación Pública para adquirir un carro de arrastre tipo coloso para la Dirección de Obras Municipales, ID N° 2600-12-LE15, a COMERCIAL GIDI HNOS Y CIA LTDA, RUT N° [REDACTED] domiciliado en Avenida Presidente Ibáñez N° 1016, en la comuna de Linares, por el siguiente valor (IVA Incluido) y plazo ofertado a contar del envío de la orden de compra:

Monto Ofertado	\$3.644.375.- con IVA
Plazo de Entrega	10 días hábiles
Garantía	12 meses

2.- **SE DEJA ESTABLECIDO**, que el resultado del proceso de evaluación es el siguiente:

COMERCIAL GIDI HNOS Y CIA LTDA	Porcentaje	Nota	Ponderación
a) PRECIO	30%	4.0	1.2
b) OFERTA TECNICA	40%	7.0	2.8
c) PLAZO DE ENTREGA	10%	7.0	0.7
d) GARANTÍA	10%	7.0	0.7



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Planificación Comunal



e) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	10%	6.68	0.67
		NOTA FINAL	6.07

3.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto al ítem 215-29-03-000 (1-1-1) "Vehículos" del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

4.- ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE y CÚMPLASE**.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/ECH/MISC/VVR/pea.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Obras – Unidad Técnica
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección SECPLAN
- 6.- Carpeta de Licitación